

EDUCACIÓN ESPECIAL ¿MODALIDAD EN EXTINCIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA?

NAYELI DE LEÓN ANAYA, JOAQUÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Educación especial frente a educación inclusiva: un cambio necesario

Panorama legal

El interés por mejorar los procesos educativos en el mundo, ha originado la creación de leyes y estatutos que garanticen la calidad educativa y que ésta esté al alcance de todas las personas a nivel internacional.

Dentro de esas leyes, se reconocen mundialmente la Declaración de Derechos Humanos, expedida en 1948. Posteriormente surge en 1978 el Informe Warnock. En junio de 1994 se celebra en España una Conferencia Mundial de donde se desprende un documento llamado “Declaración de Salamanca” en donde queda plasmado el compromiso de diferentes países, entre ellos, México, por hacer las acciones pertinentes para ofrecer educación común para todo tipo de persona.

Esto propició que en nuestro país las autoridades comenzaran a realizar acciones legales que garantizaran en la práctica lo descrito anteriormente, prueba de ello es la Ley General de Educación que, a través del artículo 41, se garantiza que las personas en situación de discapacidad, puedan recibir educación adecuada a sus condiciones y con equidad social.

A partir de la creación de leyes y acuerdos en torno al interés de que la educación no fuera un privilegio de algunas personas, surge la Educación Especial, de la cual se ahondará a continuación:

Educación Especial

La educación especial surge como una primera forma de enfrentar al reto de que la educación básica llegue a todas las personas, tomando en cuenta a las minorías. La oferta educativa de estos centros es diferente a los de educación regular. Esta modalidad educativa tiene como finalidad brindar educación a aquel alumnado con necesidades educativas especiales, principalmente asociadas a discapacidad, con la idea de que se integren a su sociedad y mejoren su calidad de vida.

De acuerdo con la UNESCO, la Educación Especial es una forma de educación general que pretende mejorar la vida de las personas con alguna minusvalía, mediante la utilización de métodos pedagógicos modernos y materiales modernos para remediar sus deficiencias (citada por Echeita, 2006).

En México, es desde el siglo XIX cuando surgen las primeras instituciones de Educación Especial, situación que hace más difícil cambiar este sistema, para promover otro que sin duda resulte más justo; eliminando perspectivas que ha favorecido la Educación Especial como el énfasis en las dificultades del alumnado, la realización de diagnósticos enfocados en dichas dificultades, la segregación del alumnado, la clasificación de éste y la formación de profesorado especial (Echeita, 2006). No obstante, esta situación puede ser el motor que impulse el cambio, puesto que si bien es cierto que la Educación Especial no ha favorecido la creación de una sociedad más respetuosa, también es cierto que posee elementos de los cuales carece la Educación Regular, en donde se escudan bajo la premisa de la falta de preparación. De esta forma se puede trabajar de manera conjunta, con aportaciones y aprendizaje recíproco.

La Educación Especial, entonces, debe dejar de verse como el gran problema a vencer, sino que se debe considerar como la oportunidad para modificar esta problemática.

Al ver que la Educación Especial no ha respondido favorablemente a la necesidades educativas del alumnado, ni tampoco pensar que ha formado a seres independientes y autónomos, nace la idea de integrar a las personas bajo alguna situación de desventaja, a un modelo educativo único. (Echeita, 2006).

La primera oferta que surge para promover una nueva modalidad educativa es la Integración Educativa, del cual se hablará a continuación.

Integración Educativa

La Integración Educativa surge como una forma de propiciar que el alumnado diverso reciba la misma educación que cualquier otro, teniendo como base la educación para la normalización; bajo la premisa de la igualdad en donde se deben hacer todas las adecuaciones curriculares necesarias para la adaptación del alumno o alumna con necesidades educativas especiales a ese modelo educativo, por lo que la atención está centrada en la persona que recibe educación (Moriña, 2004).

Desde esta perspectiva, es la persona diferente a la cual se debe considerar para modificar algunos aspectos y tener una mejor adaptación al contexto, de ahí se desprenden las adecuaciones curriculares, y con ello, una subcultura escolar (López Melero, 2004).

En México, la Dirección General de Educación Especial es la que se encarga de promover la Integración Educativa, la cual se materializa a través de 3 formas, que son:

- ✓ Servicios escolarizados, donde se encuentran los Centros de Atención Múltiple (CAM),

- ✓ Servicios de apoyo, con las Unidades de Apoyo a la Escuela Regular (USAER), que brindan atención al nivel educativo básico en escuelas regulares con el fin de que el alumnado que presenta necesidades educativas especiales tenga un mejor acceso al currículo,
- ✓ Servicios de orientación, mediante los Centros de Recursos, Información e Innovación para la Integración Educativa (CRIIE), que informan a las comunidades educativas acerca de temas relacionados con la Integración Educativa (www.sep.gob.mx).

Cabe señalar que estos servicios sólo se dan dentro del sector público, en el sector privado no se cuenta con éstos, aunque sería un gran apoyo.

Han existido diferentes perspectivas en el modo de actuar y ver a las personas diferentes, las cuales son:

- Asimilacionista: en donde el ser diferente implica un problema social.
- Integracionista: en donde las mayorías tratan de beneficiar a las minorías ofreciéndoles espacios en común, pero donde las minorías deben aceptar las condiciones de las mayorías.
- Pluralista: en la cual se reconoce la diferencia como un valor, y tratan de convivir en espacios en común pero separados por sus diferentes características.
- Intercultural: es en esta perspectiva donde se encuentran todas las diferencias entre sí, conviven y se enriquecen unas a otras, creando una sociedad tolerante y respetuosa del otro. Esto es lo que propone el Modelo de Educación Inclusiva, del cual se hablará a continuación (López Melero, 2004).

Inclusión Educativa

La educación inclusiva surge tras la necesidad imperiosa de buscar un modelo educativo que realmente responda a las demandas educativas de todas las personas, es decir, crear una escuela para todos y todas en donde se respete al ser humano, donde nadie sea excluido por alguna condición en particular, en donde el ser diferente sea visto como un derecho y un valor de la persona, no como algo que amenaza la dinámica escolar (López Melero, 2004).

Como se puede observar, si realmente se pretende dar una adecuada atención a la diversidad, se debe trabajar mediante el Paradigma de la Educación Inclusiva, lo que implica la realización de una serie de cambios que apunten a una nueva cultura escolar y, como se mencionó, a la construcción de una nueva sociedad, más justa, comprensiva y respetuosa de dicha diversidad, y los conocimientos y prácticas de la Educación Especial pueden ser una herramienta que permita iniciar ese proceso de transición al cambio, que es lo que intenta analizar en este proyecto de investigación, mediante la siguiente metodología.

Metodología

a) Tipo de estudio y escenario

Para la presente investigación, se realizó un Estudio de Casos (Stake, 2005), en donde se indague de manera específica y contextual la forma en la que una Escuela de Educación Especial sirve de transición para el cambio a un modelo de Educación Inclusiva.

Para la realización de la presente investigación se seleccionó un centro de Educación Especial privado, ubicado en la zona sur de la Ciudad de México (Delegación Tlalpan), que atiende a alumnado que se encuentra en situación de discapacidad diversa (cognitiva, motora, de desarrollo, sensorial). El colegio se llama Instituto Herbert, cuya población proviene de

familias de nivel socioeconómico medio-alto a medio-bajo, por lo que existe una gran diversidad en este sentido. Las edades del alumnado van desde el año de edad hasta los 50, es decir desde la infancia temprana hasta la edad adulta madura.

b) Objetivos

1º Describir la manera en la que la comunidad educativa de una institución de Educación Especial realiza su labor educativa, indagando el cómo lo hacen y las razones para hacerlo de esa manera.

2º Ofrecer alternativas y propuestas de trabajo en la labor educativa bajo el marco de una Educación Inclusiva y de una Cultura de la Diversidad.

c) Técnicas

Las técnicas utilizadas para la recogida de información fueron la observación no participante tanto de las aulas y otros espacios o áreas comunes que comparte la comunidad educativa. De la misma manera, se analizaron documentos de la Institución que fueron necesarios para complementar datos requeridos en algún momento. Finalmente, se realizaron algunas entrevistas a las personas que, durante la investigación, se consideró que aportaran información relevante.

Análisis de resultados

A partir de las observaciones y las entrevistas realizadas, así como el análisis de documentos, se analizó la información desde los siguientes ejes:

- ✓ Práctica docente que favorece el proceso de cambio hacia un Paradigma de Educación Inclusiva.

Para este eje, la información se categorizó en los siguientes rubros: formas en las que el profesorado trabaja con el alumnado, el tipo de actividades que les asignan, las interacciones que se dan entre compañeros y entre profesorado/ personal de apoyo y el alumnado, incluso las formas de manejar la conducta y las reglas dentro del aula.

- ✓ Ideologías culturales y actitudes que permiten promover un cambio hacia un Paradigma de la Cultura de la Diversidad y Educación Inclusiva.

Dentro de este eje, las categorías arrojadas fueron: capacidades del alumnado, las intenciones del trabajo con el alumnado, el manejo de los límites e incluso las actividades del aula en función de sus capacidades y logros y las ventajas del trabajo con el alumnado.

- ✓ Realidad actual y perspectivas a futuro.

En este eje, se analizaron categorías como: la necesidad imperiosa de la nueva formación de profesionales de la educación, el cambio es posible y el valor del trabajo interdisciplinario.

Resultados y conclusiones preliminares

A partir de los ejes de análisis mencionados anteriormente, se puede concluir lo siguiente:

- Dentro de la institución, se enfatiza mucho el desarrollo de habilidades motrices, bajo la premisa de que es la primera forma de ser autónomo. También hay énfasis en el

trabajo de cuidados personales y aspectos de la vida cotidiana, como el aprender a comer solo, lavarse los dientes, ir al baño, etc. Aunque cabe señalar que por ello, se descuidan aspectos académicos.

- En ocasiones, la interacción del personal docente y de apoyo con el alumnado resultó ser un tanto frío, con poco contacto físico y visual. Sin embargo, hay quienes (pocos) son más afectivos.
- Las formas de manejar la conducta resultan ser contradictorias, ya que por un lado hay cierta rigidez en algunos momentos, y en otros mucha permisividad, sustentada por la creencia de que el alumno no es capaz de entender una norma.
- Las actividades del alumnado son totalmente individuales, existe poca interacción entre ellos.
- No existe una carga curricular excesiva, lo que permite darle énfasis a los contenidos que permiten que el alumnado logre más autonomía.
- La gran parte del personal considera que su labor debe ser para formar seres autónomos e independientes, capaces de sobrevivir en el mundo sin la necesidad de nadie. De la misma forma, algunos consideran que si el alumnado regular convive cotidianamente con alumnado en situación de discapacidad, se lograría una mejor sociedad que no les discrimine.
- Lo anterior es sin duda un gran avance para la colaboración de la Educación Especial en la transición a una Educación Especial, sin duda el camino es largo y éstas son sólo algunos rubros preliminares.

Bibliografía

1. Declaración de Salamanca (1994). Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. España.
2. Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea
3. Ley General de Educación (2006) publicado en Diario Oficial de la Federación. México.
4. López Melero, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Málaga: Aljibe..
5. Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Técnicas y análisis de datos*. Tomo I. Madrid: La Muralla, S.A.
6. Rodríguez, G. et.al. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
7. Stake, R.E. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
8. www.sep.gob.mx